

PARA PUBLICAR DESPUÉS DEL 11 DE ENERO DE 1996

ÍNDICE AI: AFR 27/01/96/s

GAMBIA: UNA DELEGACIÓN VISITA GAMBIA PARA ENTREVISTARSE CON  
AUTORIDADES Y ONG

Varios delegados de Amnistía Internacional visitan Gambia del 12 al 19 de enero de 1996 para entrevistarse con el presidente y varios miembros del Consejo de Gobierno Provisional de las Fuerzas Armadas, así como con otros ministros del gobierno, y hablar de las violaciones de derechos humanos y de las salvaguardias de los derechos humanos en el futuro. También esperan entrevistarse con representantes de organizaciones no gubernamentales.

Desde julio de 1994, cuando el Consejo tomó el poder tras un golpe militar, Amnistía Internacional ha expresado a las autoridades sus preocupaciones, entre las que se incluyen los largos periodos de detención sin cargos o el juicio de algunos militares detenidos desde mediados de 1994, la detención y los juicios de periodistas por ejercer su derecho a la libertad de expresión y el arresto de más de cuarenta presuntos simpatizantes del Partido Progresista Popular, el anterior partido gobernante. A algunos de ellos se les ha acusado de sedición y otros permanecen detenidos sin cargos. Los delegados de Amnistía Internacional investigarán estos casos.

Con el gobierno anterior en el poder, Amnistía Internacional visitó Gambia en varias ocasiones como observadora de los juicios de los miembros de una organización política prohibida, el Movimiento para la Justicia en África#, y de algunos acusados de delitos relacionados con un intento de golpe en 1981. Más adelante, los delegados de Amnistía Internacional mantuvieron conversaciones con altos cargos del gobierno sobre las irregularidades descubiertas por la organización, entre ellos el uso de la legislación con efectos retroactivos, los largos periodos de detención antes del juicio y la falta de asesoramiento jurídico para la defensa. En 1991, Amnistía Internacional también expresó su preocupación por una muerte bajo custodia, al parecer como consecuencia de torturas.

La pena de muerte es una preocupación que se viene planteando ante las autoridades gambianas desde hace muchos años. La organización expresó su preocupación por la ejecución de Mustafá Danso en 1981, y por posteriores sentencias de muerte aprobadas (aunque no aplicadas) por el anterior gobierno. Celebró la abolición de la pena de muerte en 1993, pero lamentó el paso atrás que supuso su reintroducción en agosto de 1995. La pena de muerte es una violación del derecho a la vida y la pena más cruel, inhumana y degradante, y Amnistía Internacional lucha por su total abolición.

Los delegados de Amnistía Internacional también solicitarán garantías de que la nueva constitución de Gambia incorpora salvaguardias para los derechos humanos, en particular el derecho a la vida, los derechos a la libertad de expresión y de asociación, el derecho a no ser arrestado arbitrariamente y el derecho a un juicio rápido y justo.